

5.8.2.2 GERENCIA OPERATIVA VINCULACIÓN, CAPACITACIÓN Y DIFUSIÓN

Descripción de Acciones

Elaborar un plan de formación en seguridad turística destinado a los agentes con y sin estado policial de la Policía de la Ciudad, personal del Ministerio de Justicia y Seguridad, en coordinación con el Instituto Superior de Seguridad Pública y la Subsecretaría de Capital Humano de Seguridad.

Implementar campañas de formación destinadas al personal de las empresas y comercios insertos en el circuito turístico de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Asistir a la Dirección General en la elaboración de proyectos de convenios y diferentes mecanismos de cooperación con entidades y organismos públicos y privados del sector turístico y representaciones diplomáticas y consulares, en coordinación con el Ente de Turismo.

Coordinar con el Ente de Turismo campañas de prevención de delitos relacionados con actividades turísticas y programas de asistencia a los visitantes, en coordinación con el Ente de Turismo y la Dirección General de Comunicación y Relaciones Institucionales.

Coordinar los programas de asistencia a los turistas, en coordinación con el Ente de Turismo y demás actores relacionados.

5.9 SUBSECRETARÍA DE COORDINACIÓN DE ASUNTOS ESTRATÉGICOS

Descripción de Responsabilidades Primarias

Asistir al Secretario de Justicia y Seguridad en la articulación de aquellos asuntos que la Secretaría determine como estratégicos a fin de contribuir al fortalecimiento del Sistema Integral de Seguridad Pública de la Ciudad, en coordinación con las áreas competentes en cada materia.

Contribuir al fortalecimiento del Sistema Integral de Seguridad Pública desde la ejecución y articulación transversal de planes, programas y proyectos estratégicos en apoyo de las políticas y acciones desarrolladas por la Secretaría de Justicia y Seguridad.

Profundizar el desarrollo y análisis de asuntos estratégicos a fin de proponer a la Secretaría de Justicia y Seguridad acciones que permitan contribuir al fortalecimiento del Sistema Integral de Seguridad Pública, en coordinación con las áreas competentes.

Asistir al Secretario de Justicia y Seguridad en la formulación de las políticas de cooperación nacional e internacional en materia de seguridad en coordinación con las áreas competentes.

Diseñar planes estratégicos transversales en materia de seguridad a requerimiento del Secretario de Justicia y Seguridad.